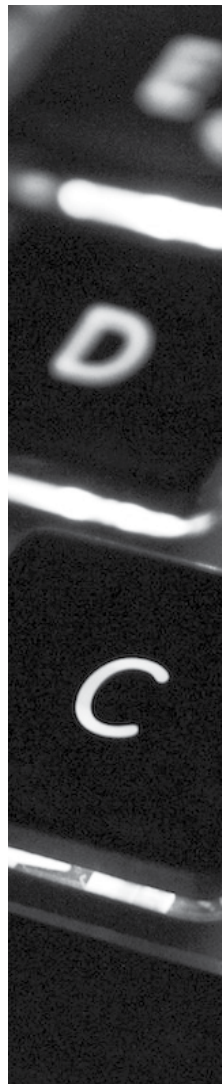
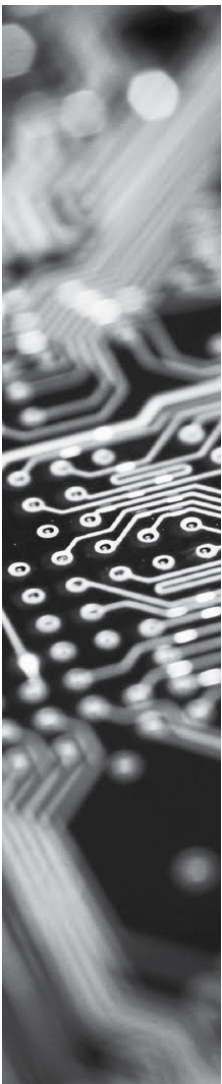


PLAN DE ESTUDIO



Computación

LICENCIATURA EN COMPUTACIÓN

El plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación se compone de un ciclo básico de tres años después del cual se obtiene el título de Analista Universitario de computación, que tiene un perfil propio y responde a demandas concretas del mercado; y uno superior de dos años que incluye algunas materias obligatorias, varias optativas y la realización de una Tesis de Licenciatura.

El plan de estudios de la licenciatura consta de 17 materias obligatorias, 12 puntos en materias optativas y por último la realización de una Tesis de Licenciatura. El tiempo estimado de cursada es un ciclo básico de 3 años obteniéndose el título intermedio de Analista Universitario de Computación, y un ciclo superior de 2 años. Las materias optativas están comprendidas dentro de las siguientes áreas:

- Area Métodos No Numéricos
- Area Programación
- Area Métodos Numéricos
- Area Ingeniería de Software
- Area Sistemas

Para el título intermedio de Analista Universitario en Computación se deberán cursar 15 materias obligatorias más 2 optativas.

PERFIL DE LA CARRERA DE COMPUTACION

El objetivo del plan de estudios es formar profesionales que puedan trabajar resolviendo problemas informáticos de envergadura en empresas e instituciones diversas, incluyendo desarrollar software de base o aplicaciones importantes. Como egresado/a podrás si así lo deseas realizar un doctorado en el país o el exterior y/o dedicarte a tareas de investigación.

Para lograr esto es necesario que te proveas de una sólida base teórica, que te permita adaptarte al cambio permanente característico de esta profesión, y de la experiencia práctica que se logra realizando trabajos prácticos que van desde los de formación inicial hasta los que implican desarrollar un proyecto completo que simule los que puedan presentarse a posteriori en la vida profesional.

El campo profesional que se ofrece a los egresados y egresadas es amplio y está en continua expansión y cambio. Prácticamente toda empresa u organización hace uso de servicios de computación de algún tipo, de acuerdo a sus necesidades y la buena formación básica de nuestros graduados y graduadas hace que puedan responder a los requerimientos de las mismas exitosamente o trabajar en forma independiente como consultores. A medida que la informatización básica de las empresas del país se está completando la necesidad de resolver problemas de mayor complejidad aumenta. El campo para las tareas de investigación y desarrollo de envergadura en computación es también potencialmente muy amplio y está creciendo día a día en el país.

Quienes obtienen el título intermedio de Analista Universitario de Computación están en condiciones de insertarse en el área profesional como programadores o programadoras.

El plan de estudios del profesorado se orienta a brindar una formación básica sólida en Computación, junto con formación pedagógica necesaria para formar docentes capaces de responder a las necesidades de mejoramiento educativo y de generar núcleos de investigación y transformación educativa en las áreas científicas y tecnológicas.

PLAN DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires

Análisis Matemático A I • Álgebra I • Física I • Química I • Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado I

- Introducción al Conocimiento Científico.

Materias Obligatorias

De acuerdo a la Resolución (CD) 2711/2011

MATERIA	CORRELATIVAS (PARA CURSAR)	CUAT. EN QUE SE DICTA	CARGA HORARIA SEMANAL	DEPTO.
Álgebra I	CBC	1° y 2°	10 hs.	Matemática
Análisis II	CBC	1° y 2°	10 hs.	Matemática
Probabilidad y Estadística	Análisis II (TP)	1° y 2°	10 hs.	Matemática
Algoritmos y Estructuras de Datos I	Álgebra I (TP)	1° y 2°	15 hs.	Computación
Métodos Numéricos	TP Probabilidad y Estadística, TP Algoritmos y Estructuras de Datos I (TP)	1° y 2°	12 hs.	Computación
Organización del Computador I	Algoritmos y Estructuras de Datos I (TP)	1° y 2°	6 hs.	Computación
Organización del Computador II	Organización del Computador I (TP)	1° y 2°	10 hs.	Computación
Algoritmos y Estructuras de Datos II	Algoritmos y Estructuras de Datos I (TP)	1° y 2°	18 hs.	Computación
Algoritmos y Estructuras de Datos III	Algoritmos y Estructuras de Datos II (TP)	1° y 2°	12 hs.	Computación
Sistemas Operativos	Organización del Computador II (TP), Algoritmos y Estructuras de Datos II (TP)	1° y 2°	10 hs.	Computación
Teoría de las Comunicaciones	Probabilidad y Estadística (TP), Sistemas Operativos (TP)	1° y 2°	9 hs.	Computación
Ingeniería de Software I	Algoritmos y Estructuras de Datos III (TP)	1° y 2°	9 hs.	Computación
Base de Datos	Ingeniería de Software I (TP), Sistemas Operativos (TP)	1° y 2°	9 hs.	Computación

MATERIA	CORRELATIVAS (PARA CURSAR)	CUAT. EN QUE SE DICTA	CARGA HORARIA SEMANAL	DEPTO.
Lógica y Computabilidad	Algoritmos y Estructuras de Datos II (TP)	1° y 2°	7 hs.	Computación
Teoría de Lenguajes	Lógica y Computabilidad (TP)	1° y 2°	8 hs.	Computación
Paradigmas de Programación	Algoritmos y Estructuras de Datos II (TP), Lógica y Computabilidad	1° y 2°	7 hs.	Computación
Ingeniería de Software II	Paradigmas de Programación (TP), Sistemas Operativos (TP), Ingeniería de Software I (TP)	1° y 2°	9 hs.	Computación
Tesis de Licenciatura				

Para obtener la Licenciatura se debe sumar 12 puntos en materias optativas.

El Departamento de Computación ofrece una amplia variedad de materias optativas que cambian con el transcurso de los cuatrimestres. Entre ellas, por ejemplo, las siguientes:

Materias Optativas

Inteligencia Artificial

Introducción a las Tecnologías del Habla

Data Mining

Estadística y Data Mining

Introducción al Procesamiento Digital de Imágenes

Laboratorio de Redes Neuronales

Redes Neuronales

PROFESORADO EN CS DE LA COMPUTACIÓN

El PROFESORADO EN COMPUTACION es una carrera de grado de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales que otorga el título de Profesor en Enseñanza Media y Superior en Cs. de la Computación.

Para obtener el título de Profesor en Enseñanza Media y Superior en Computación se requiere:

- 1) aprobar el Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires (duración aproximada 1 año)
- 2) aprobar diez materias disciplinares comunes con la licenciatura en Computación, dos de las cuales son optativas (duración aproximada 4 años).
- 3) aprobar siete materias del Bloque de Formación Pedagógica del Profesorado que dicta la Comisión de Carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior -CCPEMS- (duración aproximada 2 años).

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROFESORADO EN COMPUTACION

El plan de estudios consta de las siguientes materias:

Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires

1. Física | 2. Química | 3. Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado | 4. Introducción al Pensamiento Científico | 5. Álgebra | 6. Análisis Matemático A

Materias disciplinares

7. Álgebra I | 8. Análisis II | 9. Probabilidad y Estadística | 10. Algoritmos y Estructura de Datos I | 11. Organización del Computador I | 12. Algoritmos y Estructuras de Datos II | 13. Sistemas Operativos I | 14. Análisis I | 15. Álgebra Lineal I | 16. Ingeniería del Software I

Materias optativas

Bloque de Formación Pedagógica (Todas las materias son cuatrimestrales)

1. Problemática Educativa | 2. Didáctica General | 3. Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza I | 4. Didáctica Especial y Práctica de la Enseñanza II | 5. Psicología y Aprendizaje | 6. Historia de la Ciencia | 7. Informática Educativa

PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR LAS SIGUIENTES PÁGINAS WEB:

Departamento de Computación

<http://www.dc.uba.ar>

Licenciatura en Ciencias de la Computación

exactas.uba.ar/ensenanza/carreras-de-grado/ciencias-de-la-computacion/

Profesorado en Ciencias de la Computación

<http://www.ccpems.exactas.uba.ar/cms/index.php/profesorados/6-profesorado-de-computacion>